

SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC)

CUARTO PERIODO 2024

www.indetec.gob.mx

ANTECEDENTES





Facilita la FISCALIZACIÓN

PROPÓSITO:

Determinar el grado de avance



Se realiza de manera TRIMESTRAL







Nace del CONVENIO

ConsejoNacional deArmonizaciónContableASOFIS

Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL)



EFSL:

Realiza la evaluación de la información cargada.

CACEF'S

Realizan las acciones para lograr que los entes públicos participen.

HERRAMIENTA TECNOLÓGICA

a través de la cual se recopila la información.



D.O.F 30-12-2015
Creación de
Consejos
Estatales de
Armonización
Contable



DIRECTORIO DE ENLACES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE

2024

Oficio de designación nuevo enlace SEvAC



Entes Estatales



https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/SEvAC/DirectorioEnlaces/oficio_nu evo_enlace.PDF



CARACTERÍSTICAS DEL OFICIO

- 1. Utilizar hoja membretada del ente público.
- 2. Dirigido al cargo de Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable de su entidad federativa.
- 3. Título profesional (C.P., Lic., Ing., etc.) y nombre completo del servidor público designado.
- 4. Cargo del servidor público.
- 5. Nombre oficial completo del ente público*
- 6. Nombre de la entidad federativa.
- 7. Domicilio completo del ente público*
- 8. Teléfono con clave lada a tres dígitos y extensión (en caso necesario) del enlace.
- 9. Correo electrónico oficial al cual se requiera recibir usuario y contraseña, así como diversos avisos relacionados al SEvAC. El correo debe ser revisado constantemente.
- 10. Firma autógrafa del superior jerárquico que designa al enlace.
- 11. Nombre completo y cargo del jefe inmediato superior.
- 12. Marcar copia a la Entidad de Fiscalización Superior Local.

El oficio escaneado y la constancia de situación fiscal deberán ser enviados al correo: sevac@hacienda.gob.mx

^{*}Se solicita adjuntar constancia de situación fiscal descargada de la plataforma del SAT con fecha reciente, para corroborar dato).

OFICIO DESIGNACIÓN NUEVO ENLACE

EJEMPLO OFICIO

HOJA MEMBRETADA DEL ENTE PÚBLICO			
Aguascalientes, Ags. a de de 2024.			
Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable del Estado de (anotar entidad federativa) Presente.			
ASUNTO: Designación de nuevo enlace SEvAC			
Cuerpo o texto:			
Por medio del presente, proporciono los datos de la persona que fungirá como enlace, para efectos de realizar las acciones pertinentes para la integración de información para atender la encuesta del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC).			
Datos del enlace designado * 3			
C.P. Juana Irene Ramírez Araiza			
Directora de Contabilidad 4			
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Francisco Madero 5			
Aguascalientes 6			
Av. Ignacio López Miramontes, No. 13, Int. 2, Piso 5, Col. Zona Centro, Aguascalientes, C.P. 23600.			
443 255 8589 Ext. 25896 8			
Correo oficial: ejemplo 123@imcfd.gob.mx 9			
10 ATENTAMENTE 11 NOMBRE COMPLETO DEL JEFÉ INMEDIATO SUPERIOR Cargo			
c.c.p. Entidad de Fiscalización Superior Local			

* El ejemplo contiene datos ficticios



NO HE RECIBIDO MI USUARIO NI CONTRASEÑA

Si eres un <u>enlace que participó en la tercera evaluación del 2024,</u> se pide enviar un correo a <u>sevac@hacienda.gob.mx</u> con los siguientes datos, solicitando reenvío de usuario y contraseña:

- 1. Nombre oficial de su ente público
- 2. Entidad federativa
- 3. Municipio
- 4. Nombre completo del enlace
- 5. Teléfono de contacto

Si eres un <u>enlace nuevo</u>, accede a la siguiente liga y sigue las instrucciones proporcionadas para <u>elaborar el oficio de designación</u> y debes enviarlo al correo de <u>sevac@hacienda.gob.mx</u>, solicitando el usuario y contraseña:

https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/SEvAC/DirectorioEnlaces/oficionuevo enlace.PDF





CONAC/Secretaría Técnica.-001/2025 Ciudad de México, a 13 de enero de 2025

CC. SECRETARIOS DE FINANZAS O EQUIVALENTES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

Presentes

Me refiero a lo dispuesto en las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas (Reglas de Operación) aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 2016, en específico a lo dispuesto en la Regla 12, fracción VI, en donde establece que los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas (CACEF), tienen la atribución de requerir información a los entes públicos de su Entidad Federativa y de los municipios de su Estado o de la Ciudad de México y sus demarcaciones territoriales, según corresponda, sobre los avances en la armonización de su contabilidad conforme a las normas contables emitidas por el CONAC.

Por lo anterior, y de conformidad con el Marco de Referencia emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se informa que para el seguimiento al proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable se utilizará la plataforma tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC).

Para llevar a cabo las evaluaciones, se programaron las siguientes actividades:

- El Secretario Técnico del CACEF deberá realizar el requerimiento de información a los entes públicos de su entidad federativa, para lo cual, se sugiere tomar como referencia el formato que se anexa al presente (Anexo 1), con la finalidad de homologar el requerimiento de información en cumplimiento a la fracción VI, de la Regla 12 de las Reglas de Operación de los CACEF.
- Dar cumplimiento a las acciones contenidas en el calendario de actividades para la evaluación correspondiente al Periodo 4 de 2024, conforme a lo siguiente:



Comprende los siguientes APARTADOS:

A.
REGISTROS
CONTABLES

B.
REGISTROS
PRESUPUESTARIOS

C.
REGISTROS
ADMINISTRATIVOS

D.
TRANSPARENCIA





Contenido de las EVALUACIONES

Α.

REGISTROS CONTABLES

 Se evalúa los instrumentos, registros y reportes contables. B.

REGISTROS PRESUPUESTARIOS

 Se evalúa los clasificadores, registros presupuestarios, reportes presupuestarios y programáticos.

REGISTROS ADMINISTRATIVOS

 Se evalúa a los Entes Públicos en el manejo del control de sus bienes, de los recursos federales y de los pagos electrónicos con su documentación soporte. TRANSPARENCIA

•Se evalúa que los Estados
Contables, Presupuestarios y
Programáticos y las obligaciones
de Transparencia se encuentren
publicados en las páginas de
internet.

E.

CUENTA PÚBLICA

 Se evalúa los Estados Contables, Presupuestarios, Programáticos y Anexos que integran la Cuenta Pública.





A.1.1

La Lista de Cuentas está alineada al Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)



Ámbito de aplicación

Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de la Federación y de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios; y las Entidades de la Administración Pública Paraestatal Federal, Estatal y Municipal.

Periodicidad de evaluación	Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Fundamento LGCG
Semestral	Periodos 2 y 4	Artículos 37 y Cuarto Transitorio

Requisitos

- 1. La Lista de Cuentas está en el Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público.
- 2. La Lista de Cuentas está alineada al contenido del Plan de Cuentas del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) hasta el 3er. nivel (Género, Grupo y Rubro).
- 3. La Lista de Cuentas está alineada al contenido del Plan de Cuentas del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) hasta el 4to. nivel (Cuenta).
- 4. La Lista de Cuentas en su 5to. Nivel (Subcuenta), está alineada a la Relación Contable/Presupuestaria.

Elementos de valoración



A. Alto	Cumple con todos los requisitos.	C. Bajo	Cumple con los requisitos: • 1 y 2, o • 1 y 3, o • 1 y 4.
B. Medio	Cumple con los requisitos: • 1, 2 y 3, o • 1, 2 y 4, o • 1, 3 y 4.	D. Incumplimiento	Cuando no cumpla con alguna de las combinaciones anteriores.

Evidencia requerida para el cumplimiento del reactivo

Para que el grado de cumplimiento sea alto, en este reactivo no se solicita adjuntar link, sin embargo se requiere adjuntar el Documento que acredita el cumplimiento.

Link de evidencia

Ninguno.

Los reactivos de registros contables no requieren link de evidencia.



Documentos que acreditan el cumplimiento

Adjuntar en un solo archivo PDF los siguientes elementos:

- Impresión de pantalla de la Lista de Cuentas del ente público, alineada en su contenido al Plan de Cuentas del CONAC y extraída del Sistema de Contabilidad Gubernamental desagregada hasta el 4to. nivel. (Considerando un extracto representativo de la estructura de las principales cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos).
- Impresión de pantalla de un extracto representativo de la Relación Contable/Presupuestaria de la Lista de Cuentas del ente público, extraído del Sistema de Contabilidad Gubernamental o del Manual de Contabilidad del ente público.

Fuente

Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público. Manual de Contabilidad del ente público.

Tipo de documento adjunto

Imagen en formato PDF. El límite de peso del archivo que se cargue es de 5 MB

Recomendaciones	 Consultar el glosario de términos relativo a los conceptos de Sistema de Contabilidad Gubernamental y Manual de Contabilidad Gubernamental. Verificar que el Plan de Cuentas del ente público esté alineado al Plan de Cuentas contenido en el Manual de Contabilidad Gubernamental aprobado por CONAC. 	detec
Reactivos con opción de respuesta "No Aplica"	Este reactivo APLICA A TODOS los entes públicos señalados en el ámbito de aplicación.	
	Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 37 y Cuarto Transitorio.	
Documentos de apoyo	<pre>https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR 01 17 00 1.pdf Plan de Cuentas. https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR 01 03 00 1.pdf</pre>	
	Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental. https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_01_00 1.pdf	
	<u> </u>	

Ponderación por REACTIVO

A

Cumplimiento Alto (100)

Cumplimiento Medio (80)

B



Cumplimiento Bajo (60)

Incumplimiento





El proceso de la Evaluación de la Armonización

Contable consta principalmente de Cuatro etapas:













Ciclo de Evaluaciones

Periodicidad / Apartados a Evaluar

Trimestre 1 01 Ene – 31 Mazo



D. Transparencia

Trimestre 2 01 Abr – 30 Jun



A. Registros Contables

B. Registros Presupuestarios

C. Registros Administrativos

D. Transparencia

Trimestre 3
01 Jul – 30 Sep



D. Transparencia E. Cuenta Pública

Trimestre 4
01 Oct – 31 Dic



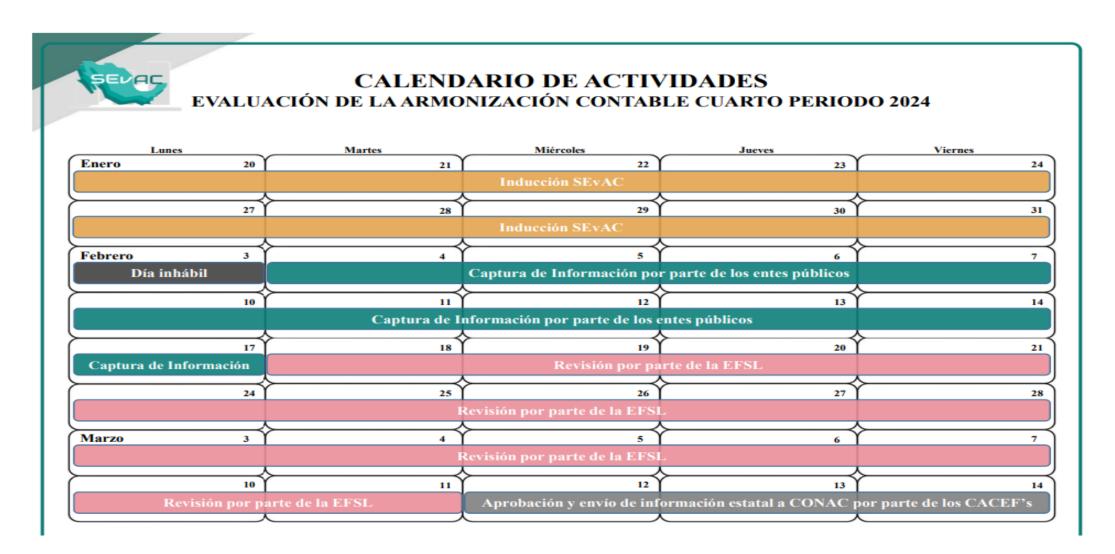
A. Registros Contables

B. Registros Presupuestarios

C. Registros Administrativos

D. Transparencia

CALENDARIO DE ACTIVIDADES EVALUACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE CUARTO PERIODO 2024



Nota: Las fechas específicas del <u>PERIODO DE REVISIÓN</u> en cada entidad federativa serán definidas por la Entidad de Fiscalización Superior Local.

Número de Entes Públicos que participan

MENORES A
VEINTICINCO
MIL HABITANTES

PODER EJECUTIVO 32 **CUARTO PERIODO 2024**



5981

PODERESAUTÓNOMOS319

PARAESTATALES 1631

MUNICIPIOS MENORES 434



MUNICIPIOS MAYORES 2025

MAYORES A
VEINTICINCO
MIL HABITANTES

PARAMUNICIPALES 211





PARAMUNICIPALES 1329





Deberá adjuntarse evidencia de que el ente público no se encuentra en el supuesto mencionado.

ANEXO 1 REACTIVOS CON OPCIÓN DE RESPUESTA "NO APLICA"

REACTIVO

A.2.5 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles

EVIDENCIA

Escrito firmado por el Director General de Contabilidad, Finanzas o su equivalente, redactado en su hoja membretada, dirigido al "TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL", no es indicacamento concentratione de la concentration de la con indispensable colocar el nombre del Titular ya que el oficio va dirigido al cargo y no a la persona, manifestando que no cuenta con bienes inmuebles Manifestando que a la fecha no se ha dado de baja ningún inmueble desde la creación del ente público o Manifestando que en los últimos 6 años no se ha registrado ninguna baja de bienes inmuebles.



Serán evaluados como reactivos incumplidos, aquellos en los que se adjunten documentos con las siguientes características:

- Formato distinto
- Dañado.
- Presente contraseñas que impidan abrirlo, visualizarlo o copiarlo.
- Que se encuentre cifrado.
- Que sea ilegible y no contenga datos.

Reglas de carga de archivos

- Archivos en formato PDF
- Fácil acceso, no exceder de 5 clics.
- En caso de que se requiera complementar evidencia, adjuntar nuevamente PDF con evidencia inicial más el complemento.

NOTA: En caso de contar con más de una evidencia, se deberán de agrupar en un solo PDF.



MICROSITIO INDUCCIÓN









Preguntas Frecuentes Mesa de Ayuda

Ligas de Interés

♠ → Inicio → INICIO

INICIO

Antecedentes

En términos de lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) es el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable





MANUALES CUARTO PERIODO 2024



- A.1 Instrumentos contables
- A.2 Registros contables
- A.3 Reportes contables
- A. Registros Contables Anexo 1



- B.1 Clasificadores presupuestarios
- B.2 Registros presupuestarios
- B.3 Reportes presupuestarios
- B.4 Reportes programáticos
- B. Registros presupuestarios Anexo 1



MANUALES CUARTO PERIODO 2024



C.1 Control de bienes y documentos soporte C.2 Recursos federales y pagos electrónicos

C. Registros administrativos – Anexo 1



D.1 Publicar Título V

D.5 Publicar otras obligaciones

D. Transparencia Título V – Anexo 1



NÚMERO DE REACTIVOS POR APARTADO Y TIPO DE ENTE PÚBLICO. CUARTO PERIODO 2024

Apartado	Poder Ejecutivo	Poderes y Órganos Autónomos	Entidades Paraestatales	Municipios Mayores	Paramunicipales Mayores	Municipios Menores	Paramunicipales Menores
A. Registros Contables	31	29	29	31	27	31	27
B. Registros Presupuestarios	18	18	18	18	18	6	6
C. Registros Administrativos	21	20	20	21	13	21	13
D. Transparencia	11	2	2	8	2	8	2
Total de reactivos	81	69	69	78	60	66	48



Lista de reactivos por TIPO de ENTE PÚBLICO

Poder Ejecutivo

Poderes y Órganos Autónomos

Entidades Paraestatales

Municipios Mayores

Municipios Menores

Entidad Paramunicipal de Municipios Mayores

Entidad Paramunicipal de Municipios Menores





Plataforma SEVAC

Para consultas referentes al uso de la plataforma de inducción, las etapas del proceso, fechas de la evaluación, funcionamiento del SEVAC y dudas contables:

55 36 88 22 00

sevac@hacienda.gob.mx

El horario de atención vía telefónica es de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas

Hora del centro del país



Usuario y contraseña

Para consultas referentes a usuario y contraseña, enviar correo electrónico con los siguientes datos:

- 1. Nombre oficial de su ente público
- 2. Entidad federativa
- Municipio
- 4. Nombre completo del enlace
- 5. Cargo del enlace
- 6. Teléfono de contacto
- Correo electrónico

sevac@hacienda.gob.mx



Cambio de enlace

Para conocer la estructura, características y recomendaciones para la elaboración del oficio de designación de enlace, consulta la siguiente liga:

https://www.conac.gob.mx/es/...



PREGUNTAS FRECUENTES

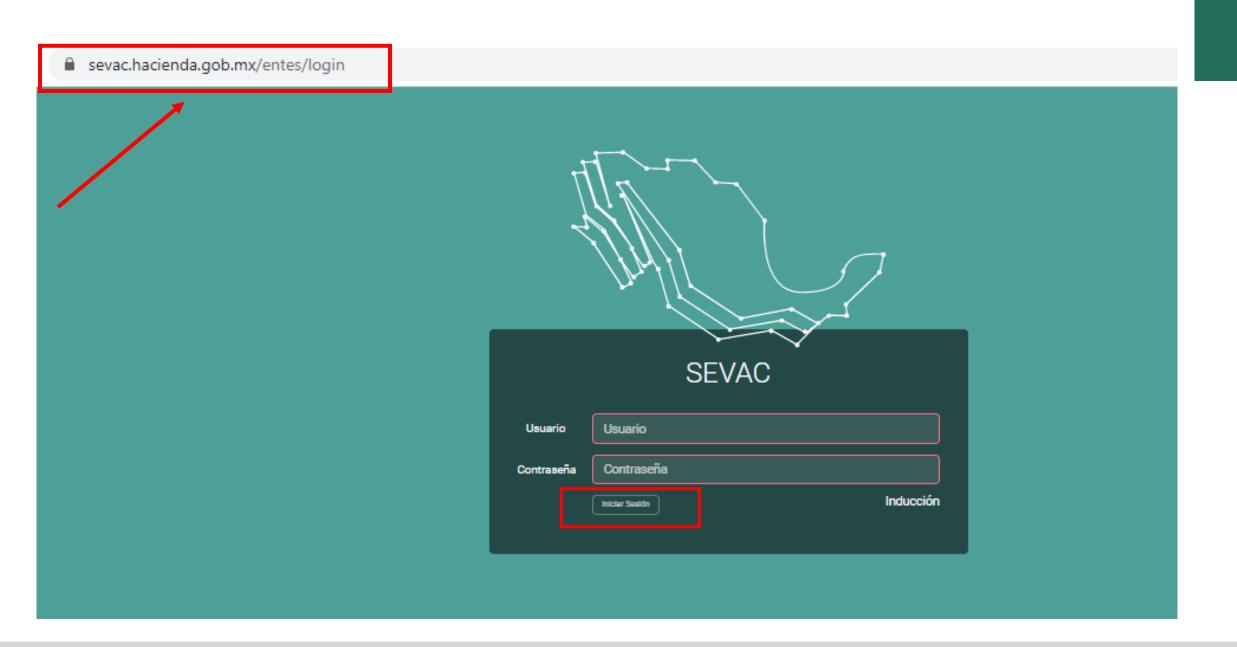
Clasificación	Pregunta	Reactivos asociados a la pregunta	Archivo
Contable			
Contable	¿A qué se refieren la expresión "extracto representativo" en las evidencias que debo cargar del reactivo A.1.1?	A.1.1	<u>۲</u>
Contable	¿A qué se refieren con "extracto representativo" en la evidencia que debo cargar del reactivo A.1.2, sobre el Manual de Contabilidad?	A.1.2	<u>۲</u>
Contable	¿Qué pasa si la Matrices de Ingresos y Egresos tienen menos hojas que las requeridas en el Manual de Registro Contables?	A.1.3, A.1.4, A.1.5 y A.1.6	۲
Contable	Este periodo no adquirí bienes inmuebles, ¿cómo cumplo con la evidencia que señala el reactivo A.2.3?	A.2.3	<u>۲</u>
Contable	¿Qué se entiende por Bienes de Dominio Público?	A.2.7	L
Contable	¿Cuáles son los principales libros de contabilidad que debe generar el Sistema de Contabilidad de los entes públicos?	A.2.13, A.2.14, A.2.15, A.2.16, A.2.17 y A.2.18	۶



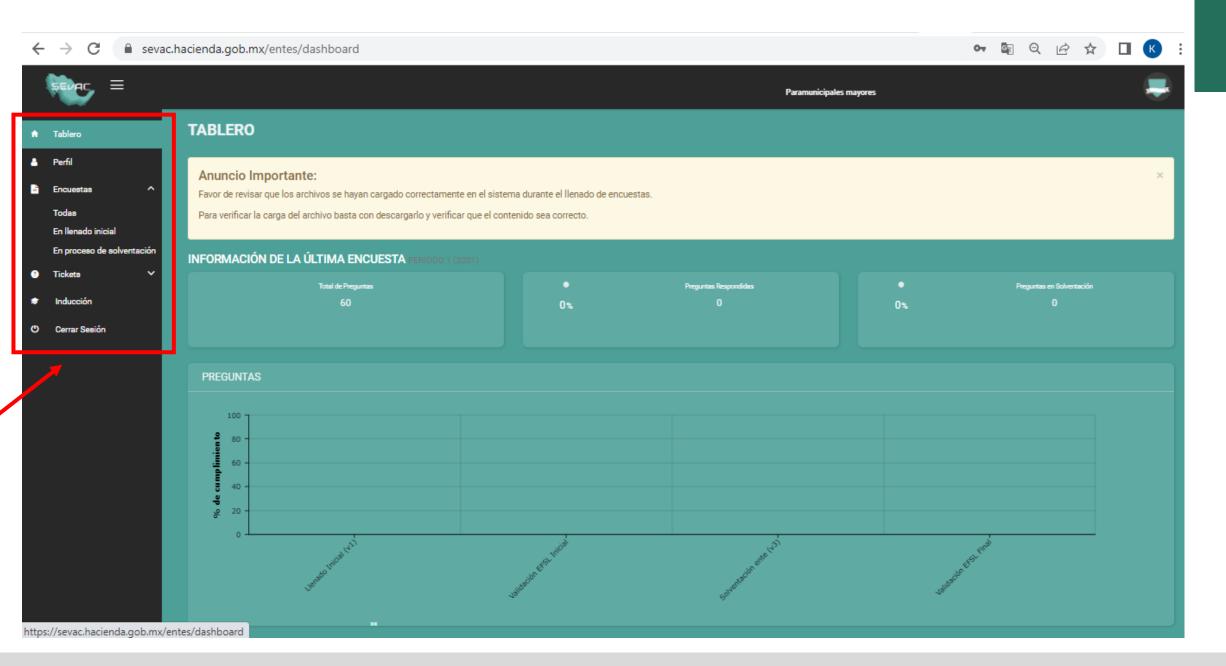
PLATAFORMA SEVAC



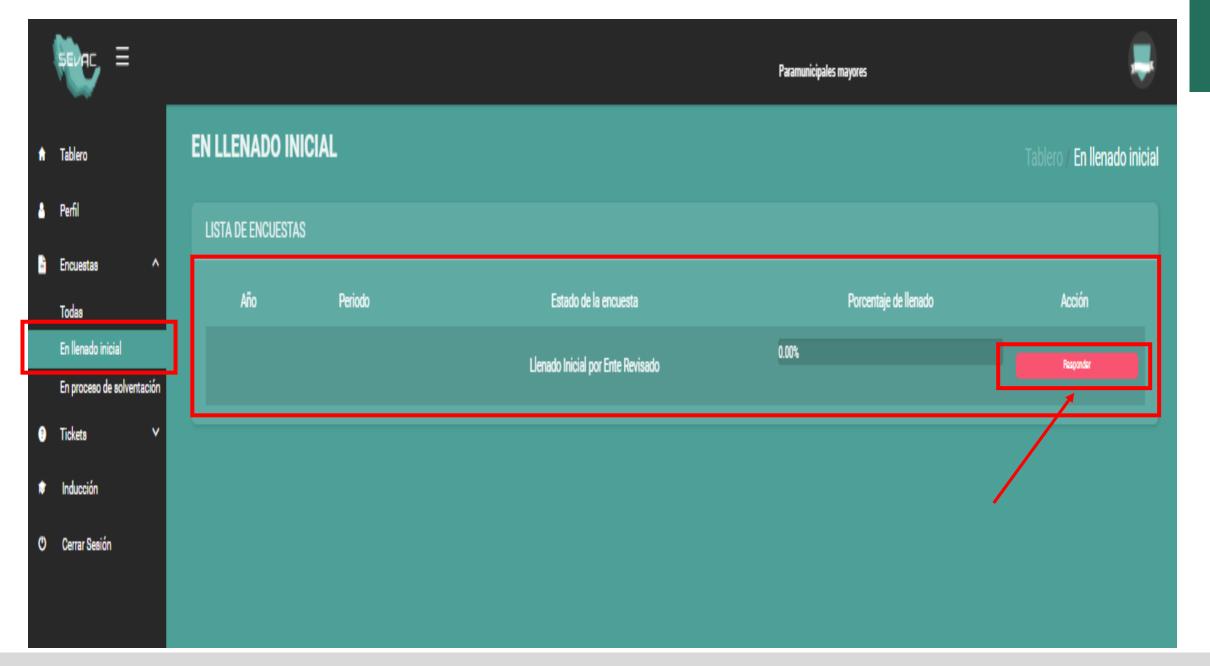




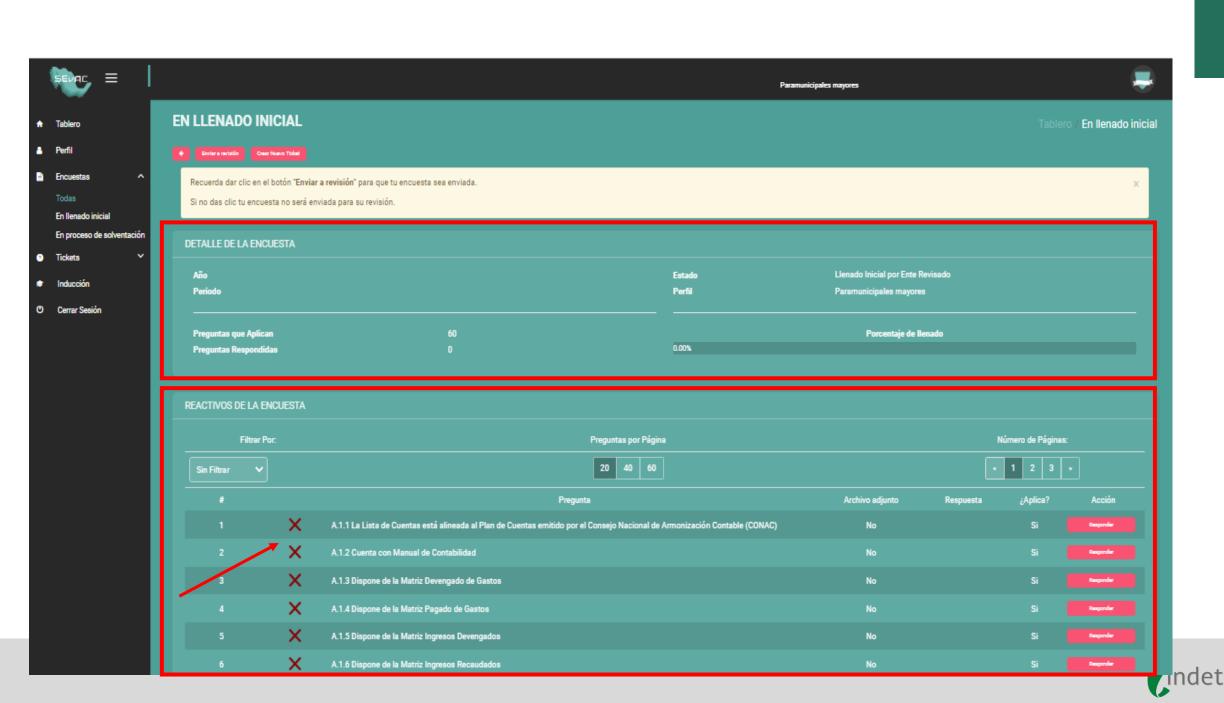


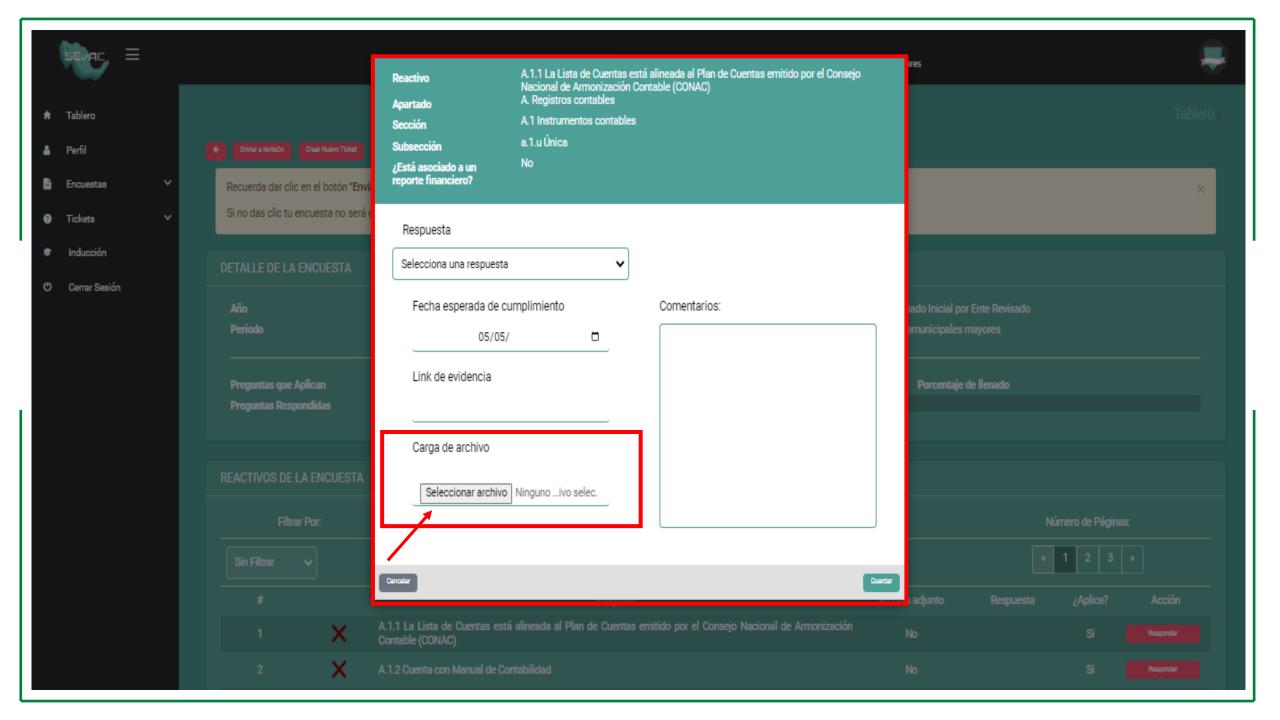


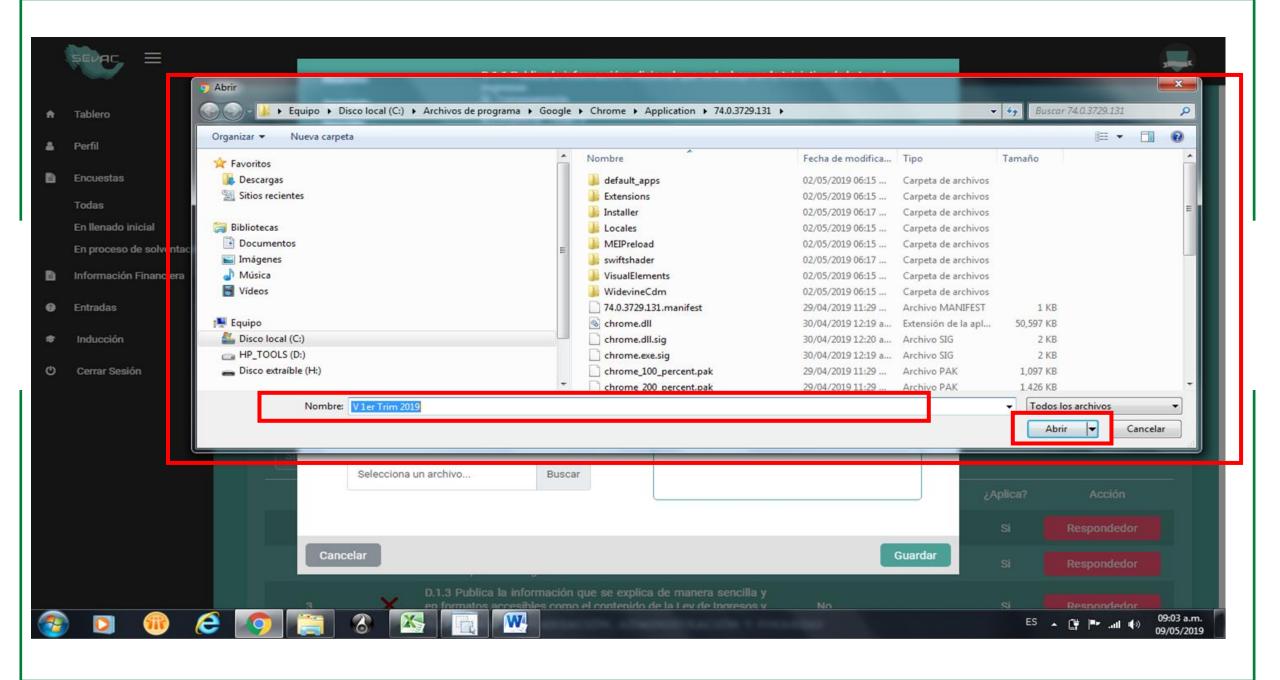


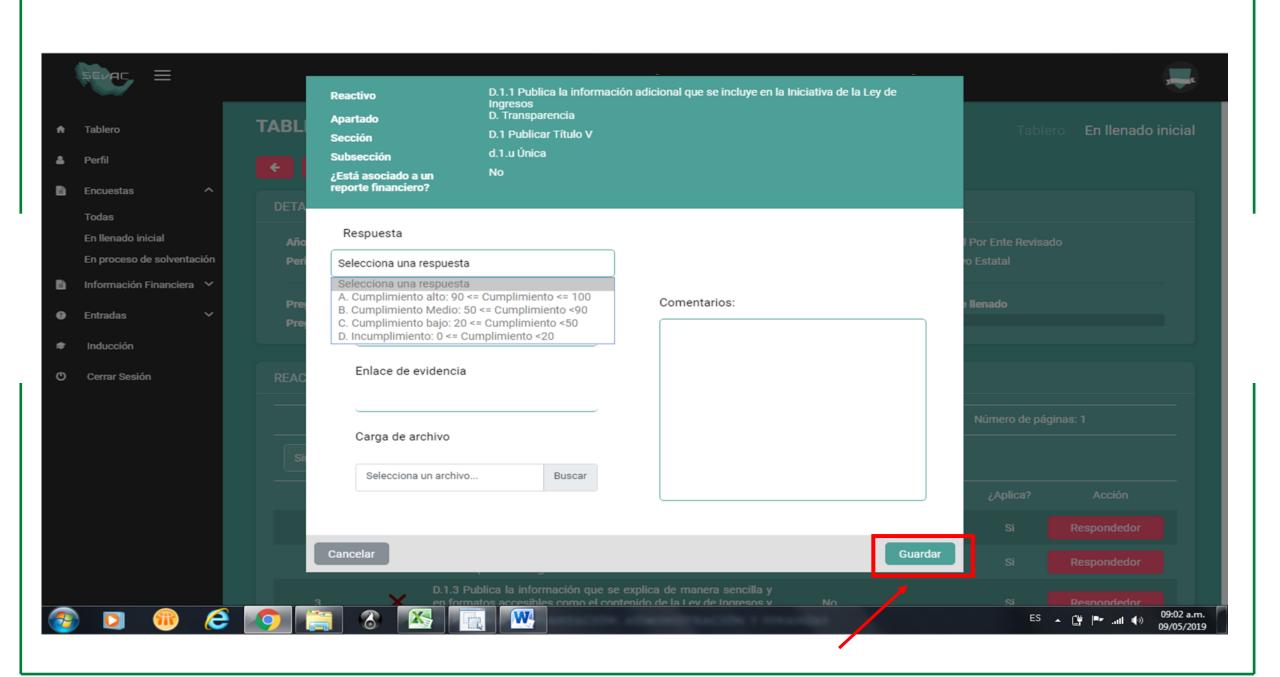


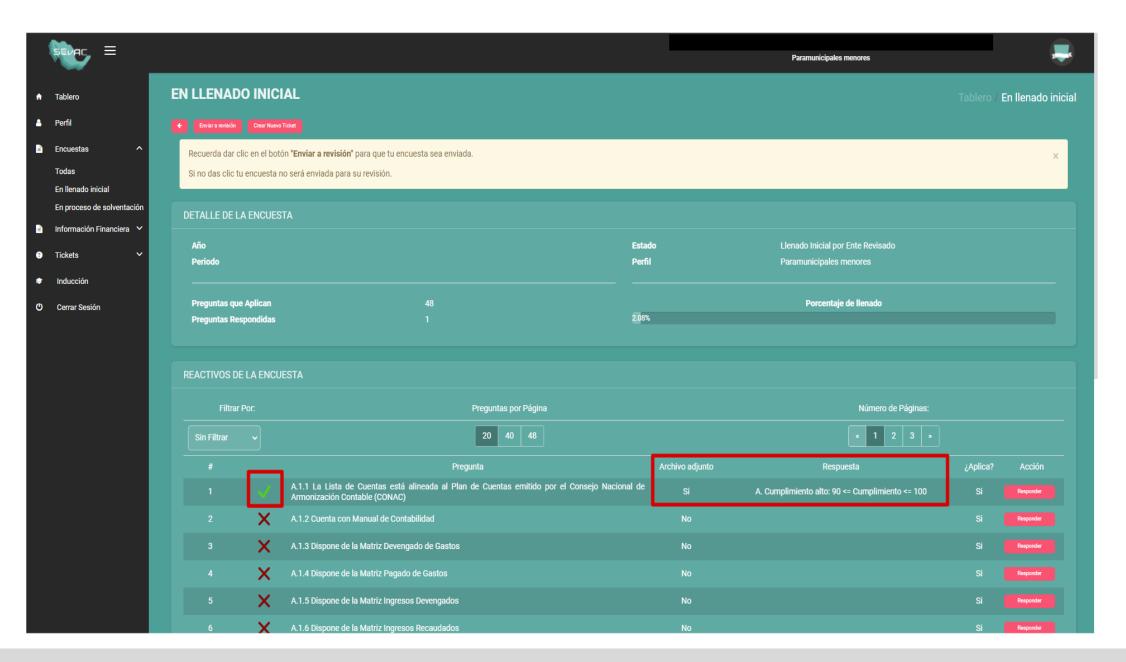




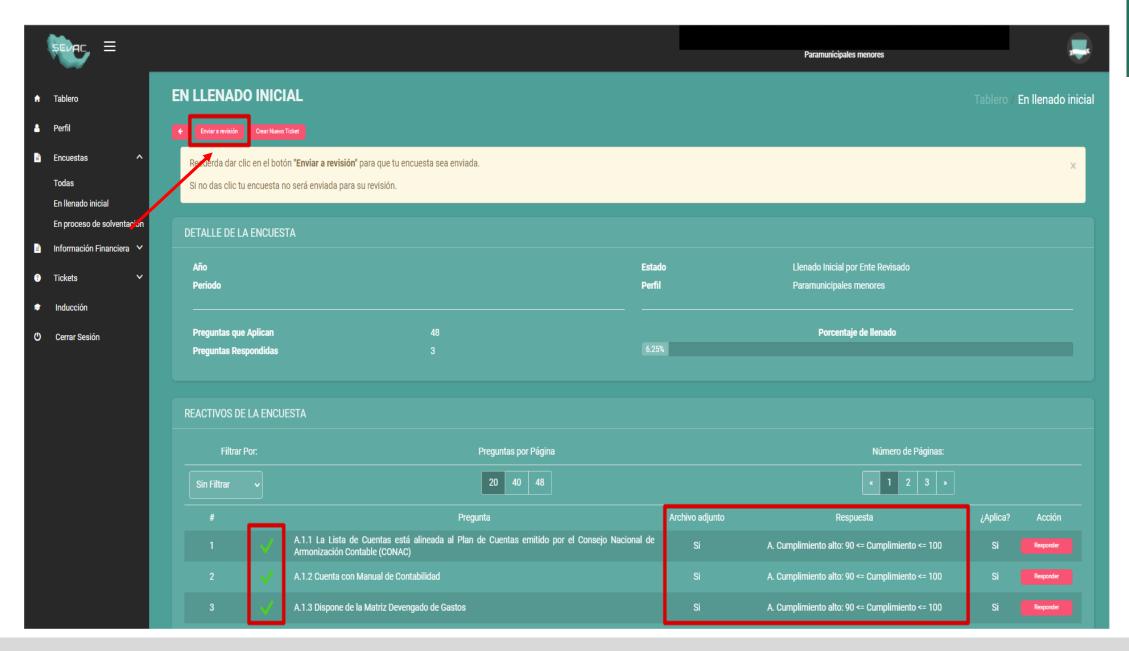














RETOS Y OPORTUNIDADES





RETOS Y OPORTUNIDADES DEL PROCESO DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE

- Falta de página de internet oficial.
- Fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas.

TRANSPARENCIA

- No se cuenta con un sistema contable armonizado.
- o Diversidad de sistemas contables.
- o Asegurar en los cambios de administración la continuidad de los sistemas contables.
- o Implementación de mecanismos de respaldo de la información financiera.

SISTEMA CONTABLE ARMONIZADO

CAPACITACIÓN Y PERMANENCIA **NORMATIVIDAD**

- o Desconocimiento normativo.
- No existe un correcto control patrimonial.

- o Falta de capacitación del personal
- o Rotación del personal administrativo contable.





Gracias por su atención

- f INDETECMX
- X INDETEC_mx
- o indetec_mx

www.indetec.gob.mx